

los interesados su permuta ante cual
quiera de los Señores de esta Corp.^{on} y no
haviendo adquirido el Múnico impe-
dimento que le incapacite para el
servicio, se concede lo que se solicita -

Cuentas de Prop.^{as}
Informe de Revisión

luciente Ayuntamiento. se vio el inf.
siguiente = " El Regidor, el Sind.^o Exal.
y Diputado del publico que han sido
nombrados por C. S. p.^a examinar las
cuentas de Propios de este N.^o y perpetuo
Ayunt.^o correspondientes á todo el año
pasado de 1846, que abajo subscriben,
las cuales las encontramos conformes
en su cargo y data y arreglados segun
aparece de los Rescriptos libramientos
de la N.^o Justicia en los cuales habia pro-
cedido el Contador segun los acuerdos de
la Junta p.^a su formacion, y con arreglo
á las ords. Superiores y N.^o Reclam.^{to};
p.^a cuya Paron no encuentran N.^o para

③

